



"INJUSTIFICABLE, SUFRIMIENTO DE ANIMALES"

Partido Verde condena ritual

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Partido Verde condenó el sacrificio de una gallina en el Senado de la República, organizado por el senador Adolfo Gómez Hernández, como parte de un ritual por el Día de la Tierra, al considerar que las costumbres y tradiciones no pueden justificar prácticas que causen sufrimiento a los animales.

De esta manera, el Verde alzó la voz contra el maltrato animal, rechazando de manera contundente cualquier acción que atente contra el bienestar y la vida de los seres vivos no humanos.

A través de un comunicado, el Partido reiteró la importancia de que los funcionarios públicos, como el senador Adolfo Gómez Hernández, sean ejemplos de civismo y respeto, cumpliendo con las

normativas vigentes. Asimismo, condenó enérgicamente el acto, señalando que el respeto hacia los animales es un valor fundamental que no puede ser ignorado en nombre de la tradición.

El partido enfatizó que tales acciones son inaceptables y contrarias a los principios de cuidado hacia los animales, reconocidos internacionalmente, y recordó que en la Ciudad de México, donde está ubicado

el Senado, los actos de maltrato animal son considerados delitos, por lo que todos, incluidos los funcionarios públicos, deben acatar las regulaciones existentes.

El Partido Verde hizo un llamado a la reflexión sobre la importancia de la empatía y la consideración hacia los animales, subrayando que el respeto hacia ellos es un valor universal. "En un mundo cada vez más consciente de la importancia de la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente, el partido reitera su compromiso con la protección de todas las formas de vida".



Foto: Especial

Karen Castrejón Trujillo, dirigente nacional del Partido Verde Ecologista de México y diputada federal.